

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/62/2024.

2 9 ENE 2024

San Raymundo Jalpan, a 29 de enero de 2024.

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDADY PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 31 de enero del presente año, a las 09:30 hrs, en la sala de juntas del PT ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo RIA ROMERO

ATENTAMENTE:

DIP MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

PROTECCIÓN CIUDADANA.

H CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

OPP. RIMBLAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
REZEDENTA DE LA COMESON PERMARITE
DE SEGURDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/61/2024.

San Raymundo Jalpan, a 29 de enero de 2024.

<u>DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDADY PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 31 de enero del presente año, a las 9:30 hrs, en la sala de juntas del PT ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OPROTECCIÓN CIUDADANA.

LXV LEGISLATURA

H. CONGRESO DE

DAY LECTION AND LOS AND ELES VASCULEZ RUIZ PRESENTA DE LOS AND ELES VASCULEZ RUIZ PRESENTA DE LOS CONSCON PERMANENTE DE SECURDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

DIP. LEGNARDO DIAZ JIMÉNEZ DISTRITO XXI

HEROICA CIUCAD DE EJUTLA DE CRESPO



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/63/2024.

San Raymundo Jalpan, a 29 de enero de 2024.

<u>DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO.</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDADY PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 31 de enero del presente año, a las 09:30 hrs, en la sala de juntas del PT ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordia Para INCISES SANTIAGO VIVILLE MICHAEL SANTIAGO VIVILLE

ATENTAMENTE:

PRESIDENTA DE LOS ANCELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA.

H CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

EMPLIAM DE LOS AMOSLES VARQUEZ FURZ PRESEDENTA DE LA COMBIÓN PERMAVENTE DE SEGURDAD Y PROTECCIÓN CIUDADAMA



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."

OFICIO: LXV/DMAVR/64/2024.

San Raymundo Jalpan, a 29 de enero de 2024.

<u>DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ</u>
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDADY PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 26, 27 fracción II, 42 fracción XXVII, 52, 53, y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarlo a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que se realizará el día 31 de enero del presente año, a las 09:30 hrs, en la sala de juntas del PT ubicada en el primer nivel, de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

#### Se anexa orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

DIP MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA. H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

H. CONCRESO DEL ELLACOLO DE LA SOLUCIO DE LA SOLUCIO DE LOS ASSOLUCIOS DE LOS ASSOLUCIOS DE LA SOLUCIO DE SEGUENA DE LA COLOCALA DE SEGUENAD EL MOTECODO DIVOLOGRA

DIP. CÉSAR